

Bucaramanga

Señor
Denunciante anónimo.
Bucaramanga

CDMB_15890

16OCT'24PM5:00

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 17705 de 2024.

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa "Miguel Angel Hernández construye una supuesta ferretería dentro del cementerio "parque de la vida, ubicada en la calle 45 con cr 1 casa 11, sin tener los permisos necesarios(...)".

Al respecto nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental -GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA de la CDMB, realizó visita técnica de inspección ocular el día 03 de octubre de 2024 con el fin de verificar la situación objeto de su comunicación, llegando al sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°6'33.537" E: -73°8'14.341"**, que corresponde al Parque de la Vida que se ubica en el barrio Campohermoso del municipio de Bucaramanga- Santander.

Durante la visita de inspección ocular se evidenció lo siguiente:

- En el costado norte del predio se encuentra una casa en madera y materiales varios en donde reside el señor Miguel Ángel Hernández, quien afirma hacer de vigilante para la alcaldía de Bucaramanga e informar de posibles invasiones que se hagan en el sitio con el fin de evitar futuros asentamientos.
- Se observa un muro perimetral que delimita el parque, en una sección de ese muro se encuentra una puerta y una presunta vivienda con letrero de trabajos de ferretería, pero la persona que la habita no se encuentra al momento de la visita, ni contesta las llamadas.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB



Fuente: propia

En relación con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados están localizados en los predios identificados con cédula catastral No.01-05-0188-0094-000; asimismo, se obtuvo que los puntos objeto de intervención se

encuentran ubicados en áreas categorizadas como **Suelos de Protección Municipio de Bucaramanga**.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que al momento de la inspección ocular no se observaron afectaciones ambientales aparentes, no se considera pertinente adelantar requerimiento y/o proceso administrativo sancionatorio por parte de esta Autoridad Ambiental; no obstante, debido a que las intervenciones se efectuaron en **Suelos de Protección Municipio de Bucaramanga** se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la administración municipal de Bucaramanga, con el fin de que se verifique la situación y se recupere el espacio público, toda vez que el desarrollo de este tipo de actividades puede seguir presentándose, lo que podría generar afectación intervenciones en el área que hace parte del DRMI y de la franja de protección de la Quebrada La Joya, identificada con código 26244.

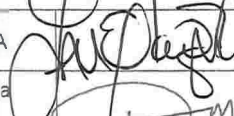
Con lo anterior damos respuesta a su comunicación, de lo cual cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co y/o en la línea institucional del GEA 318 706 98 66.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Copia: Doctor:
Gildardo Rayo Rincón
Secretario del Interior, Municipio de Bucaramanga- inspección de policía
Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co
contactenos@bucaramanga.gov.co

Proyectó:	Javier Eduardo Rodríguez Acevedo	Ingeniero civil - Contratista SEYCA - GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad SEYCA – GEA	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

